


Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025 - **063875** SUBCO-JEFAD 20.1

San José de Cúcuta, 05 de abril de 2025

RECIBIDO: Sr. JOSMAR BUENÍA CONTRERAS  
 OFICINA: MECUC- ADMIN - CONTRATOS  
 FECHA: 10/04/2025 15:30

Señor Brigadier General  
 WILLIAM QUINTERO SALAZAR  
 Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta  
 Avenida Demetrio Mendoza entre calle 22 y 24 barrio San Mateo  
 Cúcuta- Norte de Santander

**ASUNTO:** Informe de supervisión orden de compra. **135912** llantas DENOR- MARZO Adición 02

**TIPO DE INFORME**

PERIÓDICO X o FINAL     

**Periodo Del Informe De Supervisión**

Desde	01/03/2025	Hasta	31/03/2025
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden de compra, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**


Mediante comunicación oficial No. GS-2025-023853-MECUC del 25/02/2025, el señor coronel WILLIAM QUINTERO SALAZAR, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Cúcuta, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor intendente ANTONIO JOSE CARRASCAL DIAZ Movilidad DENOR.

**Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados: 0**

**Información del contrato**

<b>ORDEN DE COMPRA</b>	<b>OC. 135912</b>
<b>Objeto del Contrato</b>	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN, DE LLANTAS PARA EL COMPONENTE VEHICULAR DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA,DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER,GRUPO DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN(GUDMO MECUC) Y POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA METROPOLITANA DE CUCUTA."
<b>Instrumento de agregación y numero del Acuerdo marco de precios (aplica solo para órdenes de compra)</b>	CCE-286.AMP-2020.

Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<b>Contratista</b>	MORARCI GROUP SAS NIT 900.110.012-5	
<b>Representante legal</b>	Manuel Angello Moreno Arciniegas CELULAR 3174280417	
<b>Valor inicial del contrato</b>	Valor inicial del contrato \$ 458.649.205,00 - MECUC	
<b>Valor adiciones del contrato</b>	DENOR \$ 80.842.809,77 UNDMO \$ 29.999.936,54	
<b>Valor total del contrato</b>	\$ 569.491.951,31	
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	(176) días	
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de orden de compra</b>	06/11/2024	
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de orden de compra</b>	30/04/2025	
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	12/02/2025	
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	30/04/2025	
<b>Adiciones</b>	Nro. 01 y 02	
<b>Modificatorios</b>	02	
<b>Prorrogas</b>	NO APLICA	
<b>Otros</b>	NO APLICA	

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

### 1.1 Acciones adelantadas:

- Se contactó vía telefónica el día 28 de marzo de la presente anualidad, con la funcionaria encargada la señora Pamela Campo encargada del área logística de la empresa MORARCI GROUP S.A.S, para adelantar pedidos y referencias de facturación.
- Se hace visita a la serviteca de razón social AUTOMAX, empresa autorizada para la instalación de llantas de los vehículos asignados al Departamento de Policía Norte de Santander.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir acorde con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI	Cumple cabalmente con sus obligaciones de pago de parafiscales aportando planilla No. 9484122096


### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES Y EVIDANCIAS
1	165/65/13 INDICE DE CARGA: 77 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: T TIPO DE CONSTRUCCION: Radial TIPOLOGIA: Automóvil	N/A	El presente ITEM no fue requerido para los vehículos del DENOR.

11	195/75/R16 INDICE DE CARGA: 108 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: R TIPO DE CONSTRUCCION: Radial TIPOLOGIA: Carga Liviana	SI	Cumple sin novedad.
12	235/75R17.5 INDICE DE CARGA: 132/130 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: L TIPO DE CONSTRUCCION: Radial TIPOLOGIA: Carga Pesada	SI	Cumple sin novedad.
13	295/80/22.5 INDICE DE CARGA: 152/148 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: H TIPO DE CONSTRUCCION: Radial TIPOLOGIA: Carga Pesada	N/A	El presente ITEM no se requiere para los vehículos del GUDMO MECUC.
14	315/80/R22.5 INDICE DE CARGA: 156/150 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: K TIPO DE CONSTRUCCION: Radial TIPOLOGIA: Carga Pesada	SI	Cumple sin novedad..
15	215/75/R17.5 INDICE DE CARGA: 126/124 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: J TIPO DE CONSTRUCCION: Radial TIPOLOGIA: Carga Pesada	SI	Cumple sin novedad.
16	215/85/R16 (750x16) INDICE DE CARGA: 120/118 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: L TIPO DE CONSTRUCCION: Radial TIPOLOGIA: Carga Pesada	N/A	El presente ITEM no se requiere para los vehículos del GUDMO MECUC.
17	130/70/17 INDICE DE CARGA: 65 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: H TIPO DE CONSTRUCCION: Convencional TIPOLOGIA: Motocicleta	N/A	El presente ITEM no se requiere para los vehículos del GUDMO MECUC.
18	110/80/17 INDICE DE CARGA: 52 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: S TIPO DE CONSTRUCCION: Convencional TIPOLOGIA: Motocicleta	N/A	El presente ITEM no se requiere para los vehículos del GUDMO MECUC.
19	110/80/19 INDICE DE CARGA: 72 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: W TIPO DE CONSTRUCCION: Convencional TIPOLOGIA: Motocicleta	N/A	El presente ITEM no se requiere para los vehículos del GUDMO MECUC.



2	185/60 R14 INDICE DE CARGA: 82 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: H TIPO DE CONSTRUCCION: Radial TIPOLOGIA: Automóvil	N/A	El presente ITEM no fue requerido para los vehículos del DENOR.
3	185/65 R15 INDICE DE CARGA: 88 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: T TIPO DE CONSTRUCCION: Radial TIPOLOGIA: Automóvil	SI	Cumple sin novedad.
4	215/65 R16 INDICE DE CARGA: 98 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: H TIPO DE CONSTRUCCION: Radial TIPOLOGIA: CampCamionePickUp	SI	Cumple sin novedad.
5	255/70R16 INDICE DE CARGA: 111 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: T TIPO DE CONSTRUCCION: Radial TIPOLOGIA: CampCamionePickUp	SI	Cumple sin novedad.
6	265/65/R17 INDICE DE CARGA: 112 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: H TIPO DE CONSTRUCCION: Radial TIPOLOGIA: CampCamionePickUp	N/A	El presente ITEM no fue requerido para los vehículos del DENOR.
7	275/65/R18 INDICE DE CARGA: 114 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: T TIPO DE CONSTRUCCION: Radial TIPOLOGIA: CampCamionePickUp	N/A	El presente ITEM no fue requerido para los vehículos del DENOR.
8	265/70/R16 INDICE DE CARGA: 112 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: H TIPO DE CONSTRUCCION: Radial TIPOLOGIA: CampCamionePickUp	N/A	El presente ITEM no fue requerido para los vehículos del DENOR.
9	205/70/R15 INDICE DE CARGA: 96 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: T TIPO DE CONSTRUCCION: Radial TIPOLOGIA: CampCamionePickUp	N/A	El presente ITEM no fue requerido para los vehículos del DENOR.
10	225/65 R16 INDICE DE CARGA: 112/110 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: R TIPO DE CONSTRUCCION: Radial TIPOLOGIA: Carga Liviana	SI	Cumple sin novedad

Página 6 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

29	90/90/19 INDICE DE CARGA: 52 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: P TIPO DE CONSTRUCCION: Convencional TIPOLOGIA: Motocicleta	N/A	El presente ITEM no se requiere para los vehículos del GUDMO MECUC.
30	445/65/R22.5 INDICE DE CARGA: 169 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: K TIPO DE CONSTRUCCION: Radial TIPOLOGIA: Carga Pesada	SI	Cumple sin novedad.
31	275/55/R20 INDICE DE CARGA: 117 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: S TIPO DE CONSTRUCCION: Radial TIPOLOGIA: CampCamionePickUp	SI	Cumple sin novedad.
32	100/90/17 INDICE DE CARGA: 60 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: P TIPO DE CONSTRUCCION: Convencional TIPOLOGIA: Motocicleta	N/A	El presente ITEM no se requiere para los vehículos del GUDMO MECUC.

## 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

**Nota:** a la fecha de ejecución de la orden de compra Nro. 135912, no se han presentado novedades o situaciones anormales o de relevancia que reportar.

## AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (156) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, finalizando el plazo de ejecución de (20) días.


## 3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios, siguientes a la presentación de la respectiva factura electrónica, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Cúcuta, de acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual de Compras (PAC). El pago queda subordinado a la aprobación del PAC por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y previo recibo de satisfacción suscrito por el supervisor, en la cual conste el recibo o factura entregándole los soportes o anexos al jefe de Grupo de Contratos a la Metropolitana de Cúcuta; obligación que deberá cumplir el supervisor del contrato anexando los siguientes documentos:

1. Recibo a satisfacción que expida el supervisor designado para el contrato.
2. Factura comercial o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista.
3. Certificación del pago a los aportes de salud y pensión (parafiscales) en original y cuya fecha debe ser igual a la factura o posterior.
4. Ingreso del servicio al SAP.
5. Informe de Supervisor.



20	150/70/17 INDICE DE CARGA: 69 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: H TIPO DE CONSTRUCCION: Convencional TIPOLOGIA: Motocicleta	N/A	El presente ITEM no se requiere para los vehículos del GUDMO MECUC.
21	120/80/18 INDICE DE CARGA: 62 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: S TIPO DE CONSTRUCCION: Convencional TIPOLOGIA: Motocicleta	SI	Cumple sin novedad.
22	90/90/21 INDICE DE CARGA: 54 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: S TIPO DE CONSTRUCCION: Convencional TIPOLOGIA: Motocicleta	SI	Cumple sin novedad.
23	170/60/17 INDICE DE CARGA: 72 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: T TIPO DE CONSTRUCCION: Convencional TIPOLOGIA: Motocicleta	N/A	El presente ITEM no se requiere para los vehículos del GUDMO MECUC.
24	120/70/17 INDICE DE CARGA: 58 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: W TIPO DE CONSTRUCCION: Radial TIPOLOGIA: Motocicleta	N/A	El presente ITEM no se requiere para los vehículos del GUDMO MECUC.
25	140/70/17 INDICE DE CARGA: 66 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: H TIPO DE CONSTRUCCION: Convencional TIPOLOGIA: Motocicleta	SI	Cumple sin novedad.
26	110/70/17 INDICE DE CARGA: 54 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: H TIPO DE CONSTRUCCION: Convencional TIPOLOGIA: Motocicleta	N/A	El presente ITEM no se requiere para los vehículos del GUDMO MECUC.
27	100/90/18 INDICE DE CARGA: 56 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: P TIPO DE CONSTRUCCION: Convencional TIPOLOGIA: Motocicleta	N/A	El presente ITEM no se requiere para los vehículos del GUDMO MECUC.
28	90/90/18 INDICE DE CARGA: 51 CLASIFICACION DE VELOCIDAD: P TIPO DE CONSTRUCCION: Convencional TIPOLOGIA: Motocicleta	N/A	El presente ITEM no se requiere para los vehículos del GUDMO MECUC.

Página 7 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Los pagos a los cuales se obliga a la Policía Metropolitana de Cúcuta, estarán sujetos a las apropiaciones presupuestales y al programa Anual Mensual de caja (PAC).

NOTA: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal para lo cual el incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multa sucesiva hasta tanta sede cumplimiento, en los términos del artículo 1 de la Ley 828 de 2003. Por lo cual, el contratista presentará con la correspondiente factura la certificación de Aportes Parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.

**Nombre Beneficiario: MORARCI GROUP SAS**

**NIT: 900.110.012-5**

**Cuenta No. 810-04824-9**

**Tipo de Cuenta: Corriente**

**Entidad Financiera: Banco De Occidente**

#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:


a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato – DENOR	\$ 80.842.809,77	100%
Valor total de las entregas	\$ 0	0%
Valor total facturado	\$ 0	0%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0	0%
Valor pagado	\$ 0	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 0	0%

#### b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

#### 4.2 Entrada de Bienes

- No aplica.

Página 8 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

### 5 RECOMENDACIONES

Al momento de ejecutar dicha orden de compra no se han presentado ningún tipo de anomalías referentes a la entrega de elementos solicitados mediante previa solicitud de pedido para satisfacer a las diferentes unidades policiales del Departamento de Policía Norte de Santander.

### 6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<b>SI <input checked="" type="checkbox"/></b>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<b>NO <input type="checkbox"/></b>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma \_\_\_\_\_  
 intendente, ANTONIO JOSE CARRASCAL DIAZ  
 Supervisor ORDEN DE COMPRA Nro. 135912  
 Email: [antonio.carrascal@correo.policia.gov.co](mailto:antonio.carrascal@correo.policia.gov.co)  
 No. Celular: 3204064634.